

SESION EXTRAORDINARIA

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(21:32) veintiuna horas con treinta y dos minutos del día 17 de diciembre del 2008**, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.*

***El Secretario del Ayuntamiento** pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del cabildo.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se pone a consideración el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 04 de Diciembre del 2008.*
- 2.- Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de Trámite para que se autorice a los CC. Roberto Sandoval Castañeda, Carlos Ruíz Flores y Carlos Rubén López Dado, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para que a nombre del Municipio de Tepic, presenten solicitud formal ante la Comisión Nacional del Agua, para solicitar la Concesión o Comodato de los Distintos Sanjones de la Ciudad de Tepic.*
- 3.- Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de Trámite para que se destinen recursos del programa HABITAT del Ramo 20, para la elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio de Tepic.*
- 4.- Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de Trámite para que se autorice al Presidente Municipal aportar recursos por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N) para el Programa Capital Semilla PYME de la Secretaría de Economía.*
- 5.- Propuesta del C. Presidente Municipal para Designar al C. Lic. Antonio Humberto Herrera López, como Secretario Técnico del Gabinete.*

6.- *Solicitud de Autorización para declarar Recinto Oficial, la Sala de Presidentes de Palacio Municipal para la próxima reunión de Cabildo.*

7.- *Solicitudes y Comunicaciones:*

a).- *Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2009.*

b).- *Presentación para su examen y aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.*

c).- *Solicitud de autorización para la jubilación al C. Antonio Salazar García, adscrito a la Dirección de Aseo Público.*

d).- *Solicitud de autorización para el apoyo del Pago del Impuesto Predial a las personas de la Tercera Edad y del Programa de Descuentos por Pronto Pago del mismo impuesto para el Ejercicio Fiscal 2009.*

8.- *Clausura de la sesión.*

Mismo que es aprobado por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto No. 1.- *Para el desahogo del primer punto del orden del día relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 04 de Diciembre del 2008.- La Regidora Elvia Acosta López propone se omita la lectura del acta ya que todos tienen en su poder dicha acta y ya conocen su contenido y en caso de existir alguna observación a la misma la hagan llegar a la Secretaría a efecto de que sea considerada, propuesta que es aprobada por unanimidad.*

A continuación se somete a votación el acta de la sesión de cabildo de fecha 4 de diciembre del 2008, aprobándose por unanimidad.

Punto No. 2.- *Para dar curso al Punto No. 2 del orden del día relativo a Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de Trámite para que se autorice a los CC. Roberto Sandoval Castañeda, Carlos Ruíz Flores y Carlos Rubén López Dado, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, para que a nombre del Municipio de Tepic, presenten solicitud formal*

ante la Comisión Nacional del Agua, para solicitar la Concesión o Comodato de los Distintos Sanjones de la Ciudad de Tepic.- **El Regidor Armando Bañuelos Castañeda** da lectura a la solicitud en comento, misma que se pone a consideración de los integrantes del cabildo para su discusión, registrándose para intervenir en el orden siguiente:

El Regidor Zeferino Ramos Nuño manifiesta que está de acuerdo en que se busque la concesión, la administración y el cuidado de los diferentes zanjones pero cree que primeramente se debió haber pedido información a la Comisión Nacional del Agua para saber cuales no están concesionados, donde se ubican etc., y de esa manera valorar y solicitar la entrega de los que están libres porque tiene conocimiento que la mayoría ya están en comodato, agregando que el sentido de su intervención es en abstención porque no se justifica la solicitud de urgente y obvia resolución.

El Regidor Armando Bañuelos Castañeda comenta que han tenido información de la titular de la Comisión Nacional del Agua pero cree que no se requiere información para darse cuenta cuales son los zanjones que están concesionados, además no ha habido autoridad que pueda detener la invasión de dichos zanjones, por lo tanto considera importante que este ayuntamiento en coordinación y con las facultades que le otorga la Comisión Nacional del Agua se haga cargo de los zanjones, por tal motivo considera que si es urgente la propuesta que se hace, solicitando se someta a votación.

Puesto a votación el punto en comento, se aprobó por mayoría, con 15 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones de los Regidores Zeferino Ramos Nuño, Roberto Rodríguez Medrano y Rosario Valdés Flores, con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA A LOS CC. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, CARLOS RUÍZ FLORES Y CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE PARA QUE A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TEPIC PRESENTEN FORMAL SOLICITUD PARA LOGRAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) LA CONCESIÓN O BIEN LA ENTREGA EN COMODATO DE LOS DISTINTOS SANJONES UBICADOS

EN LA CIUDAD DE TEPIC Y SU PERIFERIA A EFECTO DE QUE ESTE H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC TENGA LAS ATRIBUCIONES LEGALES PARA ADMINISTRAR LOS CITADOS SANJONES Y PROCURAR SU RESCATE, CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO Y CUIDADO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA PARA QUE LLEVE A CABO LO CONDUCENTE HASTA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS QUE SE PLANTEAN EN EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO.

TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 3.- Para desahogar el Punto No. 3 del orden del día relativo a la Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de Trámite para que se destinen recursos del programa HABITAT del Ramo 20, para la elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio de Tepic.- El Regidor Armando Bañuelos Castañeda da lectura a la solicitud, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT RAMO 20 Y CON ELLO CUBRIR EL PAGO QUE SE GENERE POR LA ELABORACIÓN DEL “ATLAS DE RIESGO PARA EL MUNICIPIO DE TEPIC”, PARA IMPULSAR UNA NUEVA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL C. ROY ARGEL GÓMEZ OLGUÍN SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE LLEVE A CABO LO CONDUCENTE Y SE CUMPLAN LOS EFECTOS DEL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 4.- Para continuar con el Punto No. 4 del orden del día relativo a Solicitud de Urgente y Obvia resolución con dispensa de Trámite para que se autorice al Presidente Municipal aportar recursos por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N) para el Programa Capital Semilla PYME de la Secretaría de Economía.- **El Regidor Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo** da lectura a la solicitud, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA QUE APORTE LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PROGRAMA "CAPITAL SEMILLA PYME" DE LA SECRETARÍA DE ECONOMIA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EFECTÚE LAS ACCIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL PROFESOR CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO SECRETARIO DEL AYUNTAMEINTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 5.- Para dar curso al Punto No. 5 del orden del día relativo la Propuesta del C. Presidente Municipal para Designar al C. Lic. Antonio Humberto Herrera López, como Secretario Técnico del Gabinete. **El Presidente Municipal** con las facultades que le otorga la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en sus artículos 61 Fracción III, inciso b), 63, 65 fracción

V, 110 y así mismo como lo señala el artículo 3 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tepic, Nayarit; somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la **Propuesta para designar al C. Lic. Antonio Humberto Herrera López, como secretario Técnico del Gabinete.**

El Regidor José Juan Aguiar Larios manifiesta su voto de confianza a la decisión que tomó el Presidente Municipal y lo felicita por la designación que hace al C. Lic. Antonio Humberto Herrera López, derivado que conoce su amplia trayectoria, tanto administrativa como del ámbito electoral.

El Regidor Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo da la bienvenida a un gran hombre como lo es el Lic. Antonio Herrera López ya que considera que hará un buen papel en el Ayuntamiento, al mismo tiempo agradece al Ingeniero Oscar Villaseñor Anguiano su colaboración en este Ayuntamiento ya que es un hombre de gran valor, expresándole que en este Ayuntamiento cuenta con amigos.

El Regidor Salvador Hernández Castañeda coincide con el comentario de su Compañero Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo respecto al Ingeniero Oscar Villaseñor Anguiano al igual que el Licenciado Antonio Humberto Herrera López que es un hombre de instituciones por lo que se congratula de que gentes con esta capacidad y calidad humana vengan a fortalecer a este Ayuntamiento.

Puesto a votación el punto en comento, se **aprobó por unanimidad la designación del C. Lic. Antonio Humberto Herrera López como Secretario Técnico de Gabinete**, al mismo tiempo que el Presidente Municipal pide al designado, pase al frente a efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente, mismo que procede a hacerlo.

Punto No. 6.- Para dar continuidad al Punto No. 6 del orden del día relativo a Solicitud de Autorización para declarar Recinto Oficial, la Sala de Presidentes de Palacio Municipal para la próxima reunión de Cabildo.- **El Presidente Municipal** solicita se autorice el Cambio de Recinto Oficial, para que se traslade a "la Sala de Presidentes de Palacio Municipal", lugar donde se realizará la próxima reunión de Cabildo, ya que el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" se encontrará ocupado porque se tienen programados diversos eventos alusivos a esta temporada navideña; el motivo por el cual se requiere su cambio es para poder sesionar en próximos

días respecto al Presupuesto de Egresos para nuestra Municipalidad, misma propuesta que es aprobada por unanimidad.

Punto No. 7.- Para dar curso al Punto No. 7 del orden del día relativo a Solicitudes y comunicaciones recibidas.- **El Secretario** informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).- Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2009.- **Mismo que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- b).- Presentación para su examen y aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.- **Mismo que se turna a la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- c).- Solicitud de autorización para la jubilación al C. Antonio Salazar García, adscrito a la Dirección de Aseo Público.- **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- d).- Solicitud de autorización para el apoyo del Pago del Impuesto Predial a las personas de la Tercera Edad y del Programa de Descuentos por Pronto Pago del mismo impuesto para el Ejercicio Fiscal 2009.- **Mismo que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

El Síndico Municipal expresa que ha solicitado al Presidente Municipal para por este medio hacer uso de la palabra para convocar a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública el día de mañana a las 11 de la mañana en la Sala de Presidentes a efecto de analizar el asunto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009, y les pide disculpas a sus compañeros por la falta de formalidad pero por los tiempos no les permite hacerlo como se debe.

Punto No. 8.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 22:11 (veintidós horas con

once minutos) del día arriba señalado, ante la presencia del ciudadano secretario que certifica y da fe, y se convoca a sesión extraordinaria de cabildo para el día de mañana 18 de diciembre del 2008 a las 19:00 horas.